

Se ofrecen desayunos y almuerzos sin costo en todas las escuelas

El Distrito Escolar Central de Pawling ahora puede proporcionar desayuno y almuerzo sin costo a todos los estudiantes en todas las escuelas. Esto es posible gracias a la designación de Disposición de Elegibilidad Comunitaria (CEP) otorgada al Distrito por el Departamento de Educación del Estado de Nueva York, y entrará en vigencia a partir del miércoles 1 de noviembre.

Preguntas frecuentes

P: ¿Qué es la Disposición de Elegibilidad Comunitaria (CEP)?

R: La Disposición de Elegibilidad Comunitaria (CEP) es una opción de financiación según la Ley Nacional de Almuerzos Escolares que permite a las escuelas elegibles proporcionar comidas gratuitas a todos los estudiantes.

P: ¿Necesito completar una solicitud para que mi hijo reciba comidas sin costo?

R: No, las familias no necesitan completar una solicitud para que sus hijos sean elegibles para el desayuno y el almuerzo sin costo. Sin embargo, todavía se anima a las familias a completar y enviar el Formulario de elegibilidad de ingresos del hogar, que se puede encontrar en el sitio web del Distrito. Completar las solicitudes ayuda al Distrito a recibir fondos estatales y puede proporcionar beneficios adicionales para los estudiantes y las familias. Ejemplos de estos beneficios incluyen instrumentos de banda y orquesta proporcionados por el distrito, exención de tarifas de examen y más.

P: ¿Qué cubre CEP para mi hijo?

R: Con la designación CEP, todos los estudiantes matriculados en el Distrito Escolar Central de Pawling pueden recibir un desayuno saludable y un almuerzo nutritivo por día escolar.

P: Soy nuevo en el Distrito y/o en el programa de Servicios de Alimentos. ¿Qué implica un almuerzo saludable para mi hijo? ¿Qué pasa con el desayuno?

R: Un almuerzo saludable siempre consta de cinco componentes: proteína, grano, fruta, verdura y leche. Para que se considere una comida completa, los niños deben elegir al menos tres de estos componentes, incluida una fruta o una verdura. Un desayuno completo consta de cuatro componentes: dos cereales (plato principal), una taza de fruta/jugo y una taza de leche. Los estudiantes deben elegir tres de los cuatro componentes ofrecidos y uno de esos componentes es una fruta/jugo.

P: ¿Mi hijo aún puede comprar refrigerios y artículos a la carta? ¿Qué tal un segundo desayuno o almuerzo?

R: Sí, hay refrigerios y artículos a la carta (incluida la leche) disponibles. Sin embargo, los estudiantes necesitarán efectivo o fondos en sus cuentas prepagas para realizar estas compras. Además, sólo el primer desayuno y el primer almuerzo del día son gratuitos.

P: ¿Cómo puedo agregar fondos a la cuenta de mi hijo para realizar ese tipo de compras?

R: Puede agregar fondos enviando un cheque o cobrando dinero con su hijo o virtualmente a través de [MySchoolBucks](https://www.pawlingschools.org/food_services), un sistema de pago de comidas escolares en línea. Visite la página web del servicio de alimentación escolar para obtener más información sobre los pagos: https://www.pawlingschools.org/food_services

P: ¿Qué pasa si ya tengo dinero en la cuenta de mi hijo para las comidas? ¿Puedo recuperarlo?

R: Los padres pueden solicitar un reembolso al Departamento de Servicios de Alimentos o dejar los fondos en la cuenta de su estudiante para artículos a la carta o refrigerios. Envíe un correo electrónico a collical@pcsdny.org para solicitar un reembolso. Por favor incluya nombre, apellido y número de identificación del estudiante. Además, incluya el nombre del padre/tutor y la dirección a donde se debe enviar el cheque de reembolso. Si hay reabastecimiento automático en la cuenta MySchoolBucks de su estudiante, suspenda la función antes de solicitar el reembolso de la cuenta de comidas.

P: ¿Qué pasa si queda una deuda negativa en la cuenta de mi hijo?

A: Los desayunos y almuerzos gratuitos no son retroactivos y cualquier deuda negativa incurrida antes del 1 de noviembre de 2023 permanecerá en la cuenta del estudiante hasta que se reciba el pago.

P: ¿Qué pasa si mi hijo trae su propio almuerzo y solo quiere un poco de leche o una fruta?

R: Según las pautas estatales, para acceder al beneficio de comida gratuita, un niño debe tomar lo que se considera una comida completa, lo que significa elegir al menos tres de los cinco componentes (incluida una fruta o verdura) que componen la comida. El personal de Servicios de Alimentos guiará a su hijo para que comprenda lo que constituye una comida completa.

P: ¿Los fondos para las comidas escolares provienen de mis impuestos escolares?

R: No, las comidas y alimentos en las escuelas no se financian con el dinero de los impuestos escolares. En cambio, la financiación proviene de impuestos federales y estatales.